

Mediante resolución de fecha 23 de abril de 2012 del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz se acordó la adjudicación del P.A. 1/2012 "Implantación sistema integrado de información, gestión, almacenamiento y distribución de imágenes diagnósticas (RIS/PACs) del Hospital Universitario La Paz" a la empresa AGFA HEALTHCARE SPAIN, S.A.U., por importe de 2.824.920,00 €, por un periodo de 36 meses. El contrato fue formalizado el día 18 de mayo de 2012, y el periodo de ejecución del mismo dio comienzo el día 1º de noviembre de 2012, conforme a lo dispuesto en el punto 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas del procedimiento.

Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, se hace preciso seguir disponiendo del servicio cubierto por dicho contrato. Para el periodo de prórroga, conforme al apartado 21 del Anexo I del PCAP, la facturación será exclusivamente por el número de estudios realizados, que se prevén en número de 475.000 estudios/año, a un precio de 0,82 €/estudio, más 21% IVA, resultando un importe total para el periodo de prórroga de 942.590,00 euros.

Resultando que el apartado 17 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevé la posibilidad de prórroga por un periodo de dos años, se procedió a la oportuna solicitud de autorización de la misma, la cual fue concedida por el Director General de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias con de fecha 17 de agosto de 2015, por importe de 942.590,00 euros y plazo de 24 meses.

Ha prestado conformidad la empresa adjudicataria, AGFA HEALTHCARE SPAIN, S.A.U, mediante escrito de fecha 19 de junio de 2015.

En base a lo expuesto, esta Dirección Gerencia en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, de 25 de febrero de 2011, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 76, de 31 de marzo),

RESUELVE:

Aprobar la prórroga del contrato derivado del Expte. P.A. 1/2012, suscrito con la empresa **AGFA HEALTHCARE SPAIN, S.A.U** que tiene por objeto la "Implantación sistema integrado de información, gestión, almacenamiento y distribución de imágenes diagnósticas (RIS/PACs) del Hospital Universitario La Paz", resultando un importe total de NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA EUROS (942.590,00 €), (21 % IVA incluido), para el periodo comprendido entre el día **1 de noviembre de 2015 y el 31 de octubre de 2017**. No obstante, su vigencia quedará condicionada a la firma de un contrato centralizado o de un acuerdo marco del Servicio Madrileño de Salud con el mismo objeto.

Distribución presupuestaria:

Programa: 312A	C. Económica: 21600
Ejercicio 2015.....	78.549,17 €
Ejercicio 2016.....	471.295,00 €
Ejercicio 2017.....	392.745,83 €

Madrid, 7 de septiembre de 2015
EL DIRECTOR GERENTE



Fdo.: Rafael PEREZ-SANTAMARINA PEIJÓO